



Comisión Estatal del Agua
Gobierno de Baja California Sur

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA
“ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS
ORGANISMOS OPERADORES DE COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ”
ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

Siendo las 11:00 horas del día 27 de marzo de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua, sito en calle Sinaloa sin número esquina Durango, colonia Pueblo Nuevo, en La Paz estado de Baja California Sur, los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, la Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón, Directora General, el Ing. Uriel Cano Castro en su carácter de Coordinador Técnico, así como la Ing. Diana Isabel Aguilar Gámez; y El prestador de servicios, la Lic. Claudia Olvera Escobedo; para llevar a cabo el acto de Entrega – Recepción de la **“Elaboración de reglamentos para la prestación de los servicios de los Organismos Operadores de Comondú, Loreto y Mulegé”**, ejecutado bajo el contrato de servicios relacionados con la obra pública número **ADA-000000003-028-2024**, con el propósito de verificar y recibir físicamente los trabajos ejecutados con recursos estatales del ejercicio 2024 del apartado Estudios y Proyectos del Agua.

➤ **Información básica**

Origen de los Recursos:	Recursos estatales del ejercicio 2024 del apartado Estudios y Proyectos del Agua
Nombre de la acción:	Elaboración de reglamentos para la prestación de los servicios de los Organismos Operadores de Comondú, Loreto y Mulegé
Inversión autorizada:	\$650,622.42 (Son seiscientos cincuenta mil seiscientos veintidós pesos 42/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.
Oficio de autorización:	SFYA-SSF-DPYCP-00096/2024
Modalidad de adjudicación del contrato:	Adjudicación directa
Contrato número:	ADA-000000003-028-2024
Firma:	02 de diciembre de 2024
Importe contractual:	\$642,000.00 (Son seiscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.
Contratista:	Lic. Claudia Olvera Escobedo
R.F.C.:	OEEC7109084S7
Fecha inicio programada:	02 de diciembre de 2024
Fecha terminación programada:	31 de diciembre de 2024
Fecha inicio real:	02 de diciembre de 2024
Fecha terminación real:	24 de marzo de 2025



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA
“ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS
ORGANISMOS OPERADORES DE COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ”
ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

➤ **Fianzas otorgadas a favor de la dependencia**

La garantía de anticipo y cumplimiento fueron exceptuadas de acuerdo con la cláusula sexta del contrato correspondiente.

Para fines de garantía de los trabajos realizados como parte de la prestación de servicios, la Lic. Claudia Olvera Escobedo, presenta carta garantía, por medio de la cual expresa el compromiso de atender cualquier error u omisión por concepto de vicios ocultos en un periodo de un año a partir de la firma de la presente acta.

➤ **Descripción de los trabajos ejecutados**

La prestadora de servicios realizó un taller para la presentación de los Reglamentos en su versión preliminar con colaboradores y enlaces de los Organismos Operadores de Mulegé, Comondú, y Loreto, así como colaboradores de la Comisión Estatal del Agua.

Los días 20 y 21 de marzo, la prestadora de servicios realizó la presentación definitiva del reglamento antes miembros de las juntas de Gobierno de los Organismos Operadores de Mulegé, Comondú y Loreto, acompañados por personal de la Comisión Estatal del Agua.

El día 24 de marzo de 2025, la prestadora de servicios presentó aviso de término con los reglamentos impresos en su versión final.

Con una inversión ejercida del Recursos estatales del ejercicio 2024 del apartado Estudios y Proyectos del Agua, por un importe de \$642,000.00 (Son seiscientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado.

Una vez verificada y cuantificada por las partes que intervienen, se concluye que la “Elaboración de reglamentos para la prestación de los servicios de los Organismos Operadores de Comondú, Loreto y Mulegé” SE ENCUENTRA TERMINADO de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con lo estipulado en los términos de referencia y las especificaciones de inversión contratada por lo que está en condiciones de ser recibida por la dependencia contratante.

La presente acta no exime a la compañía contratista, de los defectos o vicios ocultos que resultaren en la misma, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para la dependencia contratante.



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA
“ELABORACIÓN DE REGLAMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LOS
ORGANISMOS OPERADORES DE COMONDÚ, LORETO Y MULEGÉ”
ENTRE EL PRESTADOR DE SERVICIOS Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA**

➤ **Balance financiero (c/IVA)**

Inversión	Estatul 100%
Importe contratado:	642,000.00
Inversión total ejercida	642,000.00
Saldo:	\$0.00

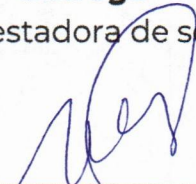
➤ **Entrega recepción**

La prestadora de Lic. Claudia Olvera Escobedo, hace entrega a la Comisión Estatal del Agua en su versión final los reglamentos para la prestación de los servicios de los Organismos Operadores de Comondú, Loreto y Mulegé

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Estatal del Agua, por medio de esta acta recibe de El Contratista los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes, de conformidad con los términos del contrato.

Entrega

Por la prestadora de servicios



Lic. Claudia Olvera Escobedo

Recibe

Por la Comisión Estatal del Agua

 _____ Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón Directora General	 _____ Ing. Uriel Cano Castro Coordinador Técnico
---	--

Testigo



Ing. Diana Isabel Aguilar Gámez